



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 095 -2012-SERNANP-OA

Lima,

17 ABR 2012

VISTO:

El Informe N° 075-2011-SERNANP-OA-UOFTES de fecha 09 de abril del 2012; relacionado al cambio de titulares y suplentes de las cuentas bancarias Encargos – EO de la Unidad Operativa 401427 SERNANP – Sede Arequipa, de la Unidad Ejecutora 1309 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Atiliana Magali Chávez García como nuevo responsable 1er. Titular, a la señora Ofelia Carolina Alarcón Flores como nuevo responsable 2do. Titular; de las cuentas bancarias de Encargos correspondiente a la Unidad Operativa 401427 SERNANP- Sede Arequipa, de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP; así como disponer las acciones necesarias para modificar el registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Administrativa N° 050-2010-SERNANP-OA del 13 de agosto 2010;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa 401427 SERNANP – Sede Arequipa, de la Unidad Ejecutora 1309: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP; la señora Atiliana Magali Chávez García quien se desempeña en el cargo de Especialista Administrativo, hace las veces de Administrador; y la señora Ofelia Carolina Alarcón Flores quien se desempeña en el cargo de Especialista en Educación Ambiental, hace las veces de Tesorero de la citada Unidad Operativa.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 09 de abril del 2012 a la señora Atiliana Magali Chávez García, Especialista Administrativo en remplazo del señor Arturo Cornejo Farfán como nuevo responsable 1er. Titular; a la señora Ofelia Carolina Alarcón Flores, Especialista en Educación Ambiental, en remplazo de la señora Atiliana Magali Chávez García como nuevo responsable 2do Titular; así mismo se deja sin efecto la designación del señor Edilberto Ernesto Malaga Arenas; para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401427 SERNANP- Sede Arequipa, de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401427 SERNANP - Sede Arequipa, de la Unidad Ejecutora 1309 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

De los Titulares:

| Apellidos y Nombres | Cargo |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| a. Chávez García, Atiliana Magali | Especialista Administrativo |
| b. Alarcón Flores, Ofelia Carolina | Especialista en Educación Ambiental |

Regístrese y comuníquese.



Maria Huarhua Beltran
Maria Huarhua Beltran

Jefa (e) de la Oficina de Administración
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado